

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARAYACU

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MDS-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO; EN EL (LA) SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN EL CENTRO POBLADO HUAÑUNA, DISTRITO DE SARAYACU, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO LORETO CUI N° 2651161

Ruc/código :	20493915445	Fecha de envío :	13/11/2024
Nombre o Razón social :	IMPORTACIONES LABAN PERU SAC	Hora de envío :	17:35:06

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Literal e) del numeral 2.2.1.1 Documentos para la Admisión de la propuesta, del capítulo II ¿Del procedimiento de selección¿, de la Sección Específica, solicita ¿Constancia firmada por el responsable de visita de campo, emitida por personal técnico de la gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad distrital de Sarayacu y avalado por el Gerente de Infraestructura y desarrollo urbano, quien designara al personal encargado de la visita técnica de campo, previa solicitud del postor. cabe indicar que el postor asumirá los gastos de traslado y estadía del personal asignado¿. Al respecto, consideramos que este pedido transgrede el principio de economía que rige las contrataciones del estado el cual busca evitar trámites innecesarios que fuera de su costo también incentivan prácticas corruptas limitando la concurrencia de postores, máxime si, dicho requerimiento ha sido modificado en la presente convocatoria DE OFICIO por parte del comité ya que, en la anterior convocatoria de este mismo objeto de contratación, el pedido era diferente. Asimismo, el cumplimiento de dicho requerimiento irrogaría mayor tiempo que lo disponible por dicha fase del procedimiento de selección, resultando inviable solicitar autorización a la entidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: e) Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo 2 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE

SE PROCEDERÁ A CONSIDERAR EL REQUISITO CONFORME SE ENCONTRABA EN LA PRIMERA CONVOCATORIA:

CONSTANCIA FIRMADA POR EL RESPONSABLE DE VISITA EN CAMPO, PARA VERIFICAR EL LUGAR DE INSTALACIÓN, QUE SERÁ OBJETO DEL PRESENTE SUMINISTRO, CON LA FINALIDAD DE COMPATIBILIZAR LAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CONSTANCIA FIRMADA POR EL RESPONSABLE DE VISITA EN CAMPO, PARA VERIFICAR EL LUGAR DE INSTALACIÓN, QUE SERÁ OBJETO DEL PRESENTE SUMINISTRO, CON LA FINALIDAD DE COMPATIBILIZAR LAS MEDIDAS, ESPACIOS, ACCESOS Y OTROS EN EL ÁREA DESTINADA EN EL GRUPO GENERADOR.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARAYACU
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO; EN EL (LA) SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN EL CENTRO POBLADO HUAÑUNA, DISTRITO DE SARAYACU, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO LORETO CUI N° 2651161

Ruc/código :	20493915445	Fecha de envío :	13/11/2024
Nombre o Razón social :	IMPORTACIONES LABAN PERU SAC	Hora de envío :	17:35:06

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Numeral 3.1.5.3, TRANSPORTE Y SEGURO DEL CAPÍTULO III ¿REQUERIMIENTO¿, se solicita una DECLARACIÓN JURADA NOTARIAL para acreditar el cumplimiento de transporte y seguro del grupo electrógeno solicitado, sin embargo, consideramos que dicho pedido vulnera los principios de libre competencia y concurrencia, así como el principio de economía que rigen las contrataciones del estado, por lo cual solicitamos se considere suficiente con la presentación de una declaración jurada simple, la misma que se sustenta bajo el principio de buena fe. Considerar dicho pedido abusivo, puede constituir una denuncia al comité de selección por limitar la concurrencia de postores.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1.5.3 Literal: Transporte Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE

POR LO CUAL SOLO SE VA RETIRAR LA EXIGIBILIDAD DE QUE LA DECLARACIÓN JURADA SEA NOTARIAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARAYACU
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO; EN EL (LA) SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN EL CENTRO POBLADO HUAÑUNA, DISTRITO DE SARAYACU, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO LORETO CUI N° 2651161

Ruc/código :	20493915445	Fecha de envío :	13/11/2024
Nombre o Razón social :	IMPORTACIONES LABAN PERU SAC	Hora de envío :	17:35:06

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Numeral 3.1.5.11, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTOS DEL CAPÍTULO III ¿REQUERIMIENTO¿, se solicita una DECLARACIÓN JURADA NOTARIAL para acreditar el cumplimiento de la CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO durante la ejecución del servicio, sin embargo, consideramos que dicho pedido vulnera los principios de libre competencia y concurrencia, así como el principio de economía que rigen las contrataciones del estado, por lo cual solicitamos se considere suficiente con la presentación de una declaración jurada simple, la misma que se sustenta bajo el principio de buena fe. Considerar dicho pedido abusivo, puede constituir una denuncia al comité de selección por limitar la concurrencia de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1.5.11 **Literal:** Capacitaci **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo 2 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE

POR LO CUAL SOLO SE VA RETIRAR LA EXIGIBILIDAD DE QUE LA DECLARACIÓN JURADA SEA NOTARIAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARAYACU
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO; EN EL (LA) SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN EL CENTRO POBLADO HUAÑUNA, DISTRITO DE SARAYACU, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO LORETO CUI N° 2651161

Ruc/código :	20493915445	Fecha de envío :	13/11/2024
Nombre o Razón social :	IMPORTACIONES LABAN PERU SAC	Hora de envío :	17:35:06

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

En la experiencia del personal clave se está solicitando un ingeniero mecánico eléctrico, electricista y/o mecatrónico y/o afines colegiado con una experiencia mínima de un (01) año en mantenimiento y/o reparación y/o instalación y/o puesta en marcha de grupos electrógenos. Al respecto y a fin de propiciar la pluralidad de postores, solicitamos que se considere como experiencia de dicho personal clave, labores de mantenimiento y/o instalación y/o operación y/o puesta en marcha y/o administración de líneas de transmisión o sub estaciones y trabajo en entidades que administren servicios de energía eléctrica

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** C.1 **Literal:** C.1. **Página:** 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

literal e) del artículo 2 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE

SE AMPLÍA LA EXPERIENCIA A LO SOLICITADO.

MANTENIMIENTO Y/O INSTALACIÓN Y/O OPERACIÓN Y/O PUESTA EN MARCHA Y/O ADMINISTRACIÓN DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN O SUB ESTACIONES Y TRABAJO EN ENTIDADES QUE ADMINISTREN SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

labores de mantenimiento y/o instalación y/o operación y/o puesta en marcha y/o administración de líneas de transmisión o sub estaciones y trabajo en entidades que administren servicios de energía eléctrica

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARAYACU
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO; EN EL (LA) SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN EL CENTRO POBLADO HUAÑUNA, DISTRITO DE SARAYACU, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO LORETO CUI N° 2651161

Ruc/código :	20493915445	Fecha de envío :	13/11/2024
Nombre o Razón social :	IMPORTACIONES LABAN PERU SAC	Hora de envío :	17:35:06

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Las bases solicita como personal clave (01) Técnico electricista y/o técnico electricista industrial, con experiencia de (01) años, en trabajos de mantenimiento y/o instalación y/o puesta en marcha de grupos electrógenos. Al respecto a fin de propiciar la pluralidad de postores, solicitamos se considere como experiencia de dicho personal clave, labores de mantenimiento y/o instalación y/o operación y/o puesta en marcha y/o administración de líneas de transmisión o sub estaciones eléctricas y trabajo en entidades que administren servicios de energía eléctrica.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: C.1 Literal: C.1. **Página: 39**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

literal e) del artículo 2 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE

SE AMPLÍA LA EXPERIENCIA A LO SOLICITADO.

MANTENIMIENTO Y/O INSTALACIÓN Y/O OPERACIÓN Y/O PUESTA EN MARCHA Y/O ADMINISTRACIÓN DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN O SUB ESTACIONES Y TRABAJO EN ENTIDADES QUE ADMINISTREN SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Labores de mantenimiento y/o instalación y/o operación y/o puesta en marcha y/o administración de líneas de transmisión o sub estaciones eléctricas y trabajo en entidades que administren servicios de energía eléctrica.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARAYACU
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO; EN EL (LA) SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN EL CENTRO POBLADO HUAÑUNA, DISTRITO DE SARAYACU, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO LORETO CUI N° 2651161

Ruc/código :	20602388400	Fecha de envío :	13/11/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION ZEUS INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION ZEUS INVERSIONES S.A.C.	Hora de envío :	17:50:52

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

NUMERAL III

LITERAL 3.1.5.1

PAGINA 21

Señores del comité SOLICITAN QUE LA CILINDRADA TOTAL: 5.9 L

OBSERVAMOS QUE ESTE REQUERIMIENTO TECNICO MINIMO LIMITA LA MAYOR PARTICIPACION DE MARCAS Y EMPRESAS POSTORAS.

SOLICITAMOS AMPLIAR ESTE REQUERIMIENTO TECNICO MINIMO Y SUPRIMIENDO EL RANGO SOLICITADO Y QUE SE OFERTE DE ACUERDO AL FABRICANTE DEL GRUPO ELECTROGENO, Y EVITAR EL DIRECCIONAMIENTO DE LA COMPRA A UNA DETERMINADA MARCA Y EMPRESA.

SIRVASE DAR RESPUESTA DE ACUERDO A LEY. Art.2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1.5.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE AGOGE.

DEBE SEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, PORQUE ESO REPRESENTA LA NECESIDAD DE ENTIDAD, ADEMAS EN LAS BASES SE CONSIDERA QUE EL COMITÉ ACEPTARÁ BIENES QUE GARANTICEN CALIDAD IGUAL O SUPERIOR AL INDICADO, PARA LO CUAL SE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA SU REVISIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARAYACU
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO; EN EL (LA) SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN EL CENTRO POBLADO HUAÑUNA, DISTRITO DE SARAYACU, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO LORETO CUI N° 2651161

Ruc/código :	20602388400	Fecha de envío :	13/11/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION ZEUS INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION ZEUS INVERSIONES S.A.C.	Hora de envío :	17:50:52

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

NUMERAL III
LITERAL 3.1.5.1
PAGINA 21

Señores del comité SOLICITAN CAPACIDAD DEL SISTEMA DE REFRIGERACION (SOLO MOTOR): 9.1 L. OBSERVAMOS QUE ESTE REQUERIMIENTO TECNICO MINIMO LIMITA LA MAYOR PARTICIPACION DE MARCAS Y EMPRESAS POSTORAS. SOLICITAMOS AMPLIAR ESTE REQUERIMIENTO TECNICO MINIMO Y SUPRIMIENDO EL RANGO SOLICITADO Y QUE SE OFERTE DE ACUERDO AL FABRICANTE DEL GRUPO ELECTROGENO, Y EVITAR EL DIRECCIONAMIENTO DE LA COMPRA A UNA DETERMINADA MARCA Y EMPRESA. SIRVASE DAR RESPUESTA DE ACUERDO A LEY. Art.2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1.5.1 **Página:** 21
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE AGOGE.
DEBE SEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, PORQUE ESO REPRESENTA LA NECESIDAD DE ENTIDAD, ADEMAS EN LAS BASES SE CONSIDERA QUE EL COMITÉ ACEPTARÁ BIENES QUE GARANTICEN CALIDAD IGUAL O SUPERIOR AL INDICADO, PARA LO CUAL SE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA SU REVISIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARAYACU
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO; EN EL (LA) SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN EL CENTRO POBLADO HUAÑUNA, DISTRITO DE SARAYACU, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO LORETO CUI N° 2651161

Ruc/código :	20602388400	Fecha de envío :	13/11/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION ZEUS INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION ZEUS INVERSIONES S.A.C.	Hora de envío :	17:50:52

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

NUMERAL III
LITERAL 3.1.5.1
PAGINA 21

Señores del comité SOLICITAN CAPACIDAD DEL SISTEMA DE LUBRICACION: 16 L.
OBSERVAMOS QUE ESTE REQUERIMIENTO TECNICO MINIMO LIMITA LA MAYOR PARTICIPACION DE MARCAS Y EMPRESAS POSTORAS.
SOLICITAMOS AMPLIAR ESTE REQUERIMIENTO TECNICO MINIMO Y SUPRIMIENDO EL RANGO SOLICITADO Y QUE SE OFERTE DE ACUERDO AL FABRICANTE DEL GRUPO ELECTROGENO, Y EVITAR EL DIRECCIONAMIENTO DE LA COMPRA A UNA DETERMINADA MARCA Y EMPRESA.
SIRVASE DAR RESPUESTA DE ACUERDO A LEY. Art.2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1.5.1 Página: 21
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE AGOGE.
DEBE SEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, PORQUE ESO REPRESENTA LA NECESIDAD DE ENTIDAD, ADEMAS EN LAS BASES SE CONSIDERA QUE EL COMITÉ ACEPTARÁ BIENES QUE GARANTICEN CALIDAD IGUAL O SUPERIOR AL INDICADO, PARA LO CUAL SE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA SU REVISIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARAYACU
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO; EN EL (LA) SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN EL CENTRO POBLADO HUAÑUNA, DISTRITO DE SARAYACU, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO LORETO CUI N° 2651161

Ruc/código :	20602388400	Fecha de envío :	13/11/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION ZEUS INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION ZEUS INVERSIONES S.A.C.	Hora de envío :	17:50:52

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

NUMERAL III
LITERAL 3.1.5.1
PAGINA 21

Señores del comité SOLICITAN DIAMETRO X CARRERA: 102 mm X 120 mm.

OBSERVAMOS QUE ESTE REQUERIMIENTO TECNICO MINIMO LIMITA LA MAYOR PARTICIPACION DE MARCAS Y EMPRESAS POSTORAS.

SOLICITAMOS AMPLIAR ESTE REQUERIMIENTO TECNICO MINIMO Y SUPRIMIENDO EL RANGO SOLICITADO Y QUE SE OFERTE DE ACUERDO AL FABRICANTE DEL GRUPO ELECTROGENO, Y EVITAR EL DIRECCIONAMIENTO DE LA COMPRA A UNA DETERMINADA MARCA Y EMPRESA.

SIRVASE DAR RESPUESTA DE ACUERDO A LEY. Art.2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1.5.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE AGOGE.

DEBE SEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, PORQUE ESO REPRESENTA LA NECESIDAD DE ENTIDAD, ADEMAS EN LAS BASES SE CONSIDERA QUE EL COMITÉ ACEPTARÁ BIENES QUE GARANTICEN CALIDAD IGUAL O SUPERIOR AL INDICADO, PARA LO CUAL SE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA SU REVISIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARAYACU
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO; EN EL (LA) SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN EL CENTRO POBLADO HUAÑUNA, DISTRITO DE SARAYACU, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO LORETO CUI N° 2651161

Ruc/código :	20602388400	Fecha de envío :	13/11/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION ZEUS INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION ZEUS INVERSIONES S.A.C.	Hora de envío :	17:50:52

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

NUMERAL III

LITERAL 3.1.5.1

PAGINA 21

Señores del comité SOLICITAN QUE LA RELACION DE COMPRESION: 17.3:1

OBSERVAMOS QUE ESTE REQUERIMIENTO TECNICO MINIMO LIMITA LA MAYOR PARTICIPACION DE MARCAS Y EMPRESAS POSTORAS.

SOLICITAMOS AMPLIAR ESTE REQUERIMIENTO TECNICO MINIMO Y SUPRIMIENDO EL RANGO SOLICITADO Y QUE SE OFERTE DE ACUERDO AL FABRICANTE DEL GRUPO ELECTROGENO, Y EVITAR EL DIRECCIONAMIENTO DE LA COMPRA A UNA DETERMINADA MARCA Y EMPRESA.

SIRVASE DAR RESPUESTA DE ACUERDO A LEY. Art.2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1.5.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE AGOGE.

DEBE SEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, PORQUE ESO REPRESENTA LA NECESIDAD DE ENTIDAD, ADEMAS EN LAS BASES SE CONSIDERA QUE EL COMITÉ ACEPTARÁ BIENES QUE GARANTICEN CALIDAD IGUAL O SUPERIOR AL INDICADO, PARA LO CUAL SE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA SU REVISIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARAYACU
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO; EN EL (LA) SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN EL CENTRO POBLADO HUAÑUNA, DISTRITO DE SARAYACU, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO LORETO CUI N° 2651161

Ruc/código :	20602388400	Fecha de envío :	13/11/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION ZEUS INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION ZEUS INVERSIONES S.A.C.	Hora de envío :	17:50:52

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

NUMERAL III

LITERAL 3.1.5.1

PAGINA 21

Señores del comité SOLICITAN CONSUMO DE COMBUSTIBLE ¿¿.

OBSERVAMOS QUE EL CUADRO ADJUNTO DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLE ESTA DIRECCIONADO A UNA DETERMINADA MARCA Y EMPRESA.

SOLICITAMOS AMPLIAR ESTE REQUERIMIENTO TECNICO MINIMO Y SUPRIMIR ESTE REQUERIMIENTO TECNICO MINIMO Y OFERTAR DE ACUERDO A FABRICANTE.

SIRVASE DAR RESPUESTA DE ACUERDO A LEY. Art.2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1.5.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE AGOGE.

DEBE SEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, PORQUE ESO REPRESENTA LA NECESIDAD DE ENTIDAD, ADEMAS EN LAS BASES SE CONSIDERA QUE EL COMITÉ ACEPTARÁ BIENES QUE GARANTICEN CALIDAD IGUAL O SUPERIOR AL INDICADO, PARA LO CUAL SE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA SU REVISIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARAYACU
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO; EN EL (LA) SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN EL CENTRO POBLADO HUAÑUNA, DISTRITO DE SARAYACU, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO LORETO CUI N° 2651161

Ruc/código :	20602388400	Fecha de envío :	13/11/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION ZEUS INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION ZEUS INVERSIONES S.A.C.	Hora de envío :	17:50:52

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

NUMERAL III

LITERAL 3.1.5.1

PAGINA 22

Señores del comité SOLICITAN GRADO DE PROTECCION: IP23

OBSERVAMOS QUE ESTE REQUERIMIENTO TECNICO MINIMO LIMITA LA MAYOR PARTICIPACION DE MARCAS Y EMPRESAS POSTORAS.

SOLICITAMOS AMPLIAR ESTE REQUERIMIENTO TECNICO MINIMO Y SUPRIMIENDO EL RANGO SOLICITADO Y QUE SE OFERTE DE ACUERDO AL FABRICANTE DEL GRUPO ELECTROGENO, Y EVITAR EL DIRECCIONAMIENTO DE LA COMPRA A UNA DETERMINADA MARCA Y EMPRESA.

SIRVASE DAR RESPUESTA DE ACUERDO A LEY. Art.2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1.5.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE AGOGE.

DEBE SEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, PORQUE ESO REPRESENTA LA NECESIDAD DE ENTIDAD, ADEMAS EN LAS BASES SE CONSIDERA QUE EL COMITÉ ACEPTARÁ BIENES QUE GARANTICEN CALIDAD IGUAL O SUPERIOR AL INDICADO, PARA LO CUAL SE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA SU REVISIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARAYACU
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO; EN EL (LA) SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN EL CENTRO POBLADO HUAÑUNA, DISTRITO DE SARAYACU, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO LORETO CUI N° 2651161

Ruc/código :	20602388400	Fecha de envío :	13/11/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION ZEUS INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION ZEUS INVERSIONES S.A.C.	Hora de envío :	17:50:52

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

NUMERAL III

LITERAL 3.1.5.1

PAGINA 23

Señores del comité SOLICITAN TAMAÑO DE DISPLAY: 132 X 64 PÍXELES.

OBSERVAMOS QUE ESTE REQUERIMIENTO TÉCNICO MÍNIMO LIMITA LA MAYOR PARTICIPACIÓN DE MARCAS Y EMPRESAS POSTORAS.

SOLICITAMOS AMPLIAR ESTE REQUERIMIENTO TÉCNICO MÍNIMO Y SUPRIMIENDO EL RANGO SOLICITADO Y QUE SE OFERTE DE ACUERDO AL FABRICANTE DEL GRUPO ELECTROGENO, Y EVITAR EL DIRECCIONAMIENTO DE LA COMPRA A UNA DETERMINADA MARCA Y EMPRESA.

SÍRVASE DAR RESPUESTA DE ACUERDO A LEY. Art.2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápites de las bases : Sección: Específico Numeral: III Literal: 3.1.5.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE AGOGE.

DEBE SEÑALARSE A LO INDICADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PORQUE ESO REPRESENTA LA NECESIDAD DE ENTIDAD, ADEMÁS EN LAS BASES SE CONSIDERA QUE EL COMITÉ ACEPTARÁ BIENES QUE GARANTICEN CALIDAD IGUAL O SUPERIOR AL INDICADO, PARA LO CUAL SE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA SU REVISIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARAYACU
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO; EN EL (LA) SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN EL CENTRO POBLADO HUAÑUNA, DISTRITO DE SARAYACU, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO LORETO CUI N° 2651161

Ruc/código :	20602388400	Fecha de envío :	13/11/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION ZEUS INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION ZEUS INVERSIONES S.A.C.	Hora de envío :	17:50:52

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

NUMERAL III

LITERAL 3.1.5.1

PAGINA 25

Señores del comité SOLICITAN TANQUE DE COMBUSTIBLE INCORPORADO TENGA UNA CAPACIDAD MINIMA DE 180 L.

OBSERVAMOS QUE ESTE REQUERIMIENTO TECNICO MINIMO LIMITA LA MAYOR PARTICIPACION DE MARCAS Y EMPRESAS POSTORAS.

SOLICITAMOS AMPLIAR ESTE REQUERIMIENTO TECNICO MINIMO Y SUPRIMIENDO EL RANGO SOLICITADO Y QUE SE OFERTE DE ACUERDO AL FABRICANTE DEL GRUPO ELECTROGENO, Y EVITAR EL DIRECCIONAMIENTO DE LA COMPRA A UNA DETERMINADA MARCA Y EMPRESA.

SIRVASE DAR RESPUESTA DE ACUERDO A LEY. Art.2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1.5.1 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE AGOJE.

DEBE SEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, PORQUE ESO REPRESENTA LA NECESIDAD DE ENTIDAD, ADEMAS EN LAS BASES SE CONSIDERA QUE EL COMITÉ ACEPTARÁ BIENES QUE GARANTICEN CALIDAD IGUAL O SUPERIOR AL INDICADO, PARA LO CUAL SE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA SU REVISIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARAYACU
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO; EN EL (LA) SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN EL CENTRO POBLADO HUAÑUNA, DISTRITO DE SARAYACU, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO LORETO CUI N° 2651161

Ruc/código :	20602388400	Fecha de envío :	13/11/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION ZEUS INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION ZEUS INVERSIONES S.A.C.	Hora de envío :	17:50:52

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

NUMERAL III
LITERAL 3.1.5.6
PAGINA 27

Señores del comité SOLICITAN QUE EL PLAZO PARA EFECTUAR LA INSTALACION DEL BIEN REQUERIDO SEA DE 10 DIAS.

OBSERVAMOS QUE ESTE REQUERIMIENTO TECNICO MINIMO LIMITA LA MAYOR PARTICIPACION DE MARCAS Y EMPRESAS POSTORAS, YA QUE EL TIEMPO DE 10 DIAS NO ES SUFICIENTE PARA REALIZAR LA ENTREGA TOTAL DEL EQUIPO.

SOLICITAMOS AMPLIAR ESTE REQUERIMIENTO TECNICO MINIMO A 45 DIAS COMO MAXIMO.

SIRVASE DAR RESPUESTA DE ACUERDO A LEY. Art.2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1.5.6 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE AGOJE.

DEBE SEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, EN EL FACTOR DE EVALUACION SE BUSCA LA EFICIENCIA Y EFICACIA QUE PUEDAN OFERTAR LOS POSTORES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACION DEL OBJETO DE CONVOCATORIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARAYACU
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO; EN EL (LA) SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN EL CENTRO POBLADO HUAÑUNA, DISTRITO DE SARAYACU, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO LORETO CUI N° 2651161

Ruc/código :	20602388400	Fecha de envío :	13/11/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION ZEUS INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION ZEUS INVERSIONES S.A.C.	Hora de envío :	17:50:52

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

NUMERAL III

LITERAL 3.1.5.10

PAGINA 28

Señores del comité SOLICITAN PRUEBAS PARA CONFFORMIDAD DE LOS BIENES.

SOLICITAMOS SE SIRVAN AMPLIAR ESTE REQUERIMIENTO TECNICO MINIMO Y SEÑALAR SI SE DEBE CONTAR CON UN BANCO DE PRUEBAS CERTIFICADO PARA REALIZAR LAS PRUEBAS AL 25%, 50%, 75% Y 100% DEL GRUPO ELECTROGENO EN EL LUGAR DONDE SERA INSTALADO.

SIRVASE DAR RESPUESTA DE ACUERDO A LEY. Art.2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1.5.10 **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE AGOJE.

DEBE SEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARAYACU
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO; EN EL (LA) SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN EL CENTRO POBLADO HUAÑUNA, DISTRITO DE SARAYACU, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO LORETO CUI N° 2651161

Ruc/código :	20602388400	Fecha de envío :	13/11/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION ZEUS INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION ZEUS INVERSIONES S.A.C.	Hora de envío :	17:50:52

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

NUMERAL III
LITERAL 3.1.6.11
PAGINA 34

Señores del comité SOLICITAN QUE LLA CONFORMIDAD DE LOS BIENES DBERA CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE PRUEBA Y CARGA NOMINAL.

SOLICITAMOS AMPLIAR ESTE REQUERIMIENTO TECNICO MINIMO INDICANDO SI PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUERIMIENTO TECNICO MINIMO SE DEBERA CONTAR CON EL BANCO DE PRUEBAS DEBIDAMENTE CERTIFICADO, PRECISANDO CON QUE OTROS EQUIPOS DEBERA CONTAR LA EMPRESA GANADORA PARA LA REALIZACION DE TODAS LAS PRUEBAS SOLICITADAS.

SIRVASE DAR RESPUESTA DE ACUERDO A LEY. Art.2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1.6.11 Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE AGOJE.
DEBE SEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARAYACU
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO; EN EL (LA) SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN EL CENTRO POBLADO HUAÑUNA, DISTRITO DE SARAYACU, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO LORETO CUI N° 2651161

Ruc/código :	20602388400	Fecha de envío :	13/11/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION ZEUS INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION ZEUS INVERSIONES S.A.C.	Hora de envío :	17:50:52

Observación: Nro. 18

Consulta/Observación:

Señores del comité EN LAS BASES ESTANDARIZADAS NO EXISTE EL CAPITULO VI QUE CONSISTE EN FACTORES DE CALIFICACION.

OBSERVAMOS QUE ESTE REQUERIMIENTO TECNICO MINIMO NO A SIDO CONSIDERADO POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARAYACU, SIENDO UNA OMISION GRAVISIMA Y CONTRARIO A LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO. ES MAS, LAS EMPRESAS POSTORAS SE VEN IMPOSIBILITADAS DE REALIZAR DE ACUERDO A LEY LAS CONSULTAS Y OBSERVACIONES LO QUE LIMITA LA PARTICIPACION DE LAS EMPRESAS,

SOLICITAMOS RETROTRAER EL PRESENTE PROCESO A LA ETAPA DE PUBLICACION DE LAS BASES.

SIRVASE DAR RESPUESTA DE ACUERDO A LEY. Art.2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE AGOJE.

SE COLOCARÁN LOS FACTORES DE CALIFICACION, CONFORME A LAS BASES ESTANDARIZADAS PARA BIENES DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null